

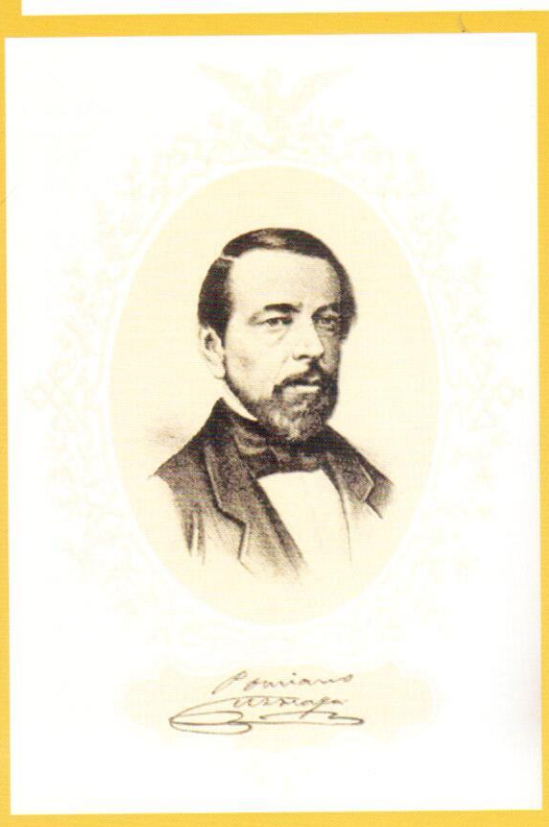
RENACE Capítulo San Luis

Razón de ser

Cuando en 1847 el diputado potosino **Ponciano Arriaga Leija** presentó ante el Congreso del Estado su iniciativa para crear las Procuradurías de Pobres, buscaba resolver preguntas que hasta entonces se mantenían sin respuesta: ¿A quién incumbe la protección, el amparo, la defensa de la clase desvalida, abandonada a sí misma, de esos que se ven desnudos y hambrientos, por todas partes vejados, en todas partes oprimidos?... ¿Qué hace, pues, la sociedad a favor de los pobres? Nada ¿Cómo protege sus derechos? De ningún modo”.

Para contestar esas interrogantes, propuso la creación de una institución que representase jurídicamente a las personas acusadas injustamente y que carecieran de los medios para poder defenderse, a la vez que les proveyera de insumos educativos, éticos y sociales que les ayudaran a superar su condición desfavorable.

En esa filosofía de vocación social y humanista del derecho, surgió RENACE Capítulo San Luis un 23 de noviembre de 2012.



Unidos pudimos más

Los primeros pasos de RENACE con el H. Ayuntamiento de la *Capítulo San Luis* han sido acompañados por el esfuerzo solidario de varias entidades, para que 26 mujeres que, a través de convenios y alianzas estratégicas, han coincidido con nuestra convicción con la institucional. Con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la planeación, programación y ejecución de acciones con beneficio social; con la Dirección General de Prevención y Readaptación Social en el estado, para detectar casos de personas privadas de libertad que puedan ser rescatadas de la criminalidad y brindarles una oportunidad de reinserción; con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad de Matehuala y la Universidad Marista, para que las y los jóvenes interesados en las áreas humanísticas de derecho, psicología y trabajo social, participen en las actividades relacionadas con la asesoría, tratamiento y reinserción de las personas en situación de cárcel, sus familias y su entorno;

con mucha obtengan un certificado académico libre de etiquetamientos penitenciarios; y con el respaldo decidido de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, quien creyó y respaldó el proyecto de RENACE Capítulo San Luis y con quien hemos construido una sólida y fructífera relación de trabajo institucional al participar frecuentemente en las distintas convocatorias que realiza esa soberanía como parte de sus trabajos de vinculación social.

Hoy podemos decir con orgullo que en un año de trabajo, RENACE Capítulo San Luis goza del reconocimiento y credibilidad de los actores que participan en la impartición de justicia, logrando en muchas ocasiones que sean éstos quienes nos canalicen beneficiarias y beneficiarios a nuestras instalaciones.



Proponiendo siempre

En el orden nacional, *RENACE* es la institución líder del Observatorio Ciudadano de la Justicia, cuyo objeto principal es monitorear el proceso de implementación del nuevo sistema de justicia penal, vigilar la actuación de las autoridades de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, evaluar los productos legislativos en materia de justicia penal y difundir a la sociedad los beneficios del nuevo sistema.

En San Luis Potosí, *RENACE* se ha sumado a los trabajos para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal, realizando diversas tareas estratégicas: primero, con la elaboración de un diagnóstico en la región altiplano correspondiente al distrito judicial con cabecera en el municipio de Matehuala, de manera coordinada con la Universidad del mismo nombre, en virtud de la inminente entrada en vigor del Sistema Adversarial y Oral en esa región el próximo 1 de marzo de 2014;





en segundo lugar, un análisis transversal del nuevo Código Procesal Penal para el estado de San Luis Potosí y las reformas constitucionales para la implementación del Sistema de Justicia Acusatorio Adversarial y Oral, así como un análisis de derecho comparado, denominado "Una agenda para la reforma que viene", entre el nuevo Código Procesal Penal de San Luis Potosí y la iniciativa presentada ante el Congreso de la Unión del Código Procesal Penal Único para la República Mexicana, el cual entregamos al Congreso del Estado para ser considerado en el estudio de las reformas legales que habrán de ocurrir en nuestra entidad; y finalmente, para retroalimentar las políticas públicas en la materia, se llevó a cabo la evaluación y seguimiento de la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal en nuestro estado.

Es así como *RENACE* Capítulo San Luis Potosí A.C., ha sumado proactivamente sus aprendizajes empíricos y reflexivos sobre el sistema de justicia penal y las perspectivas que abonen para mejorar la eficacia de sus marcos normativos y sus políticas públicas.

No son solo números

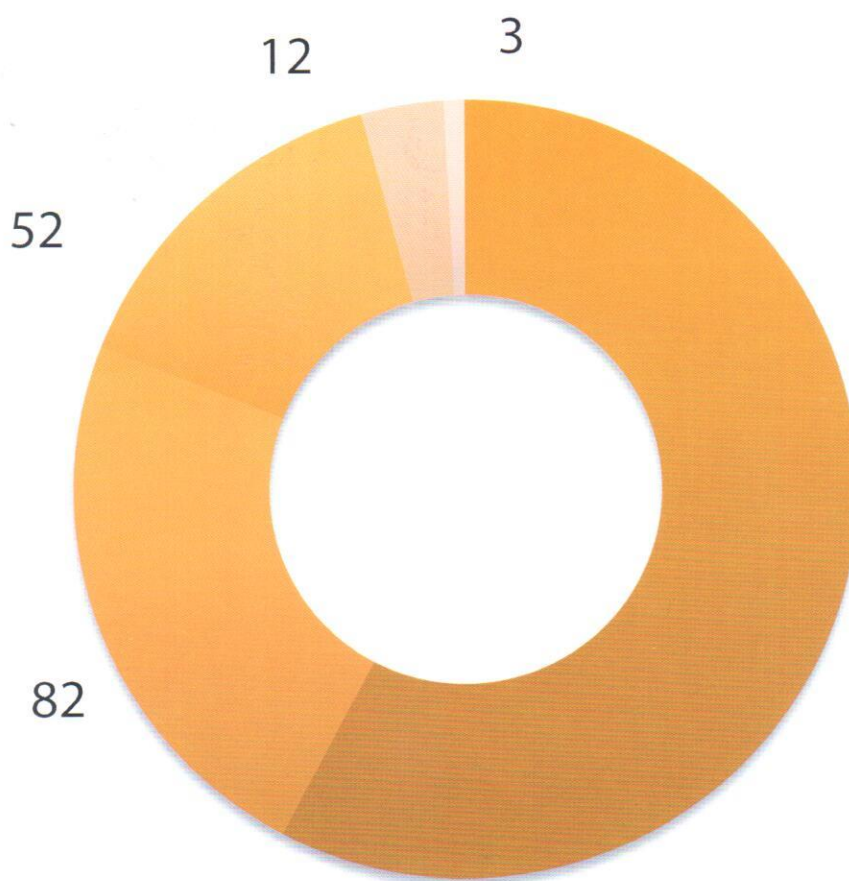
Lograr la libertad de las personas que han sido reclusas injustamente, de quienes no han contado con el apoyo de una debida defensa, y de quienes cometen por primera vez un delito no lesivo para la comunidad, se ha convertido en una actividad fundamental para -con posterioridad- procurar la reinserción social integral de esos potosinos y potosinas, a sus familias como primer punto de contacto con la sociedad, y para dar funcionalidad a las mismas como primer elemento de integración de nuestra vida social.

Con una estructura de trabajo reducida a una abogada y un psicólogo, más el compromiso fundamental de 2 practicantes de psicología y 4 de derecho, se han alcanzado resultados alentadores. Durante el último año, gracias al apoyo de instituciones públicas, privadas, académicas y sociales, RENACE Capítulo San Luis A.C. ha podido abrir sus puertas para atender a más de 200 ciudadanas y ciudadanos potosinos que requirieron nuestra ayuda institucional.

De esas solicitudes, todas recibieron asesoría para la mejor resolución de sus procesos, y 82 que cumplieron con las condiciones que exige la metodología de selección de casos, fueron asistidas con nuestra representación jurídica en alguna etapa de su procedimiento penal. Hasta este momento, 52 casos han sido concluidos satisfactoriamente.

Como resultado de esta intensa actividad, hemos liberado en promedio a una persona cada mes bajo el beneficio del pago de fianza, de las cuales, en tres casos se ha logrado obtener la sentencia absolutoria y la debida conclusión de sus procesos legales.

Total de personas atendidas: 204



■ Representaciones jurídicas

■ Casos concluidos

■ Personas liberadas

■ Sentencias absolutorias

Vidas recuperadas

El proyecto vital de RENACE Capítulo San Luis es dar a las personas injustamente privadas de su libertad, una oportunidad para que puedan recuperarse para sí mismas, para sus familias y para la comunidad de la que forman parte.

La vida y la libertad, son indudablemente dos de los más sagrados derechos de las personas pero también dos principios fundacionales de la Democracia. Cuando una o la otra se pierden o lesionan, por una causa injusta o por una perversión de los fines de la justicia o por la violación de los principios jurídicos que deben regir al sistema penal, el Estado causa en las y los gobernados una infamante doble victimización: primero por no darles las oportunidades sociales y económicas que les permitan escapar de los círculos perniciosos de la desigualdad, y luego por acusarlas injustamente y someterlas a larguísimos procedimientos penales en los que su precaria condición no les permite demostrar su inocencia.

Hoy *RENACE Capítulo San Luis A.C.* puede decir con satisfacción que mucho se ha logrado en nuestra sociedad al recuperar la libertad y la vida socialmente útil de 12 personas que hoy tienen en las manos una justa oportunidad, pero también con mucha claridad comprendemos que lo que falta por hacer es un desafío descomunal que solo podrá atenderse si el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, la sociedad civil, y los ciudadanos de a pie, reconocemos que para tener una vida más humana y llevadera no solamente necesitamos castigar los delitos, sino preocuparnos y ocuparnos por las causas que propician que estos ocurran y con el tratamiento y seguimiento que damos a quienes los cometen.



Esas 12 historias bien pueden reflejarse en la de Juanita: una mujer de 20 años y madre soltera como muchas potosinas; en diciembre de 2012, Juanita tuvo una riña con una joven del barrio en donde vive, pero al ser esta última, familiar de la agente de la policía municipal que la detuvo, de manera falaz hicieron contubernio para sostener que durante la pelea, Juanita había robado a la otra parte, un celular cuyo costo ascendía a 800 pesos.

El caso de Juanita llegó a RENACE Capítulo San Luis A.C. en el mes de febrero de 2013, tenía derecho a obtener su libertad bajo fianza si pagaba la cantidad de \$13,000.00 pesos, sin embargo, su familia no estaba en posibilidades de erogar ese monto. Su destino pudo haber sido alargar esos tres meses de injusta prisión que ya llevaba hasta ese momento, esperar su sentencia y permanecer recluida hasta cumplirla.

La mayor preocupación de Juanita era el sustento y seguridad de su pequeña hija de dos años y sus hermanitas de once y ocho años de edad, para quienes Juanita ha sido como una madre desde que perdieron a la suya hace tres años, víctima de cáncer.

Renace Capítulo San Luis A.C. pagó su fianza, se hizo cargo de su representación legal y logró concluir su proceso penal favorablemente con una sentencia de amparo que reconoció su inocencia. A partir de su liberación, el tratamiento integral de reinserción de Juanita ha sido extraordinario: hoy estudia la secundaria abierta, está libre de adicciones, es una madre responsable y a su familia han regresado las ganas de salir adelante gracias a la recuperación de una de sus integrantes más luchadoras, y San Luis Potosí ha recuperado a una familia, y con ello, la esperanza de que aún en medio de la adversidad es posible cambiar para bien.

Recuperando su vida, es como una persona: Renace...





*"No sé si le hemos cambiado la vida a nuestros beneficiarios,
pero estoy seguro de que ellos sí nos la han cambiado a nosotros..."*

Lic. José Mario de la Garza Marroquín.
Presidente del Patronato de RENACE Capítulo San Luis A.C.